(DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE ESTA MISMA FECHA, LOS ACUERDOS NOS. 195 DE 16 DE NOVIEMBRE Y 197 DE 2 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO)

No. 224, Aprobado el 20 de Diciembre de 1939

Publicado en La Gaceta No. 4 del 5 de Enero de 1940

El Presidente de la República,

Acuerda:

Único:- Dejar sin efecto a partir de esta misma fecha, los acuerdos Nos. 195 de 16 de Noviembre y 197 de 2 de Diciembre de este año, por los que re nombró a los señores Alejandro Bermúdez e Ingeniero Andrés García, respectivamente, Secretario General del Censo de 1940, y Asesor Técnico de la Dirección General de Estadística y Jefe de la Oficina de los Censos de 1940, por haber pasado ambos funcionarios a ocupar otros cargos en la planta definitiva de la Oficina de los Censos y Dirección General de Estadística.

Comuniquese- Casa Presidencial- Managua. D. N., 20 de Diciembre de 1939.- **SOMOZA.,** El Ministro de la Gobernación, **G, Ramírez Brown.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19186